



Resolución Directoral No. 116-83-AGN-OA

Lima, 29 DIC 1983

Visto el Informe N°90-83/AGN-AASA
sobre Créditos Devengados.

CONSIDERANDO :

Que dentro del Presupuesto de Gas-
tos para el Ejercicio Presupuestal 1983 se ha considerado la
asignación específica 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos
de la asignación genérica 03.00 Servicios;

Que, es necesario efectuar el pa-
go por alquiler del local anexo del Archivo General de la Na-
ción ubicado en la Avenida Grau 446 pisos 5º y 6º.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Reconocer en
vías de regularización los Créditos Devengados en un total de
S/621,993 (Seiscientos veintium mil novecientos noventitrés y --
00/100 Soles Oro) a favor de Compañía Industrial Motorama.

Artículo Segundo.- El egreso que
origine la presente resolución será cargada a la asignación es-
pecífica 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos del Pliego 11
Archivo General de la Nación U.P. 01 Archivo General de la Na-
ción, EEP 001 Administración Central, Fuente de Financiamiento
Tesoro Público.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



AGN/APRECO
RSG/JUS
rdez

CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración